

En nuestro caso, el muestreo entre los médicos de Atención Primaria, destinado a obtener una población representativa para un programa de recogida de información epidemiológica, demuestra la eficacia del sistema, pese a las diferencias encontradas entre los médicos centinelas y el total de los médicos generales de Castilla y León (que fue la base muestral empleada) y cuya causa más probable sería la voluntariedad de participación. Es poco probable que dichas diferencias interfirieran en la extrapolación de los resultados obtenidos por la red, puesto que éstos corresponderán a una población representativa de la total regional. El hecho de que 50,8 % de los médicos preseleccionados decidieran voluntariamente participar supone un porcentaje superior al obtenido en otros proyectos europeos.

Como conclusión podemos decir que el análisis de conglomerados efectuado en nuestra comunidad autónoma, utilizando variables relacionadas con la distribución de las enfermedades y calculadas para cada una de las Zonas Bási-

cas de Salud de la región, permite el muestreo estratificado de unidades estadísticas o de grupos de unidades estadísticas, y reduce considerablemente la variación en dicho muestreo.

Bibliografía

1. Valleron AJ, Bouvet E, Garnerin P et al. A computer Network for the Surveillance of Communicable Diseases: The French Experiment. *American J Public Health* 1986; 76: 1289-92.
2. Nederlands Instituut voor Onderzoek van de Eerstelijnsgezondheidszorg, NIVEL. *Continuous Morbidity Registration Sentinel Stations*. Utrecht: Ministry of Welfare, Public Health and Culture, 1986: 1-19.
3. Paccand F, Billo N, Somaini B. La place des registres dans la surveillance des maladies transmissibles. *Rev Epidém et Santé Publ* 1986; 36: 369-75.
4. Thacker SB, Keewhan C, Brachman P. The Surveillance of Infectious Diseases. *JAMA* 1983; 249: 1181-5.
5. Lobet MP. Application du cluster analysis à la Construction d'une typologie des Arrondissements Administratifs en Épidémiologie. Bruxelles: Institut d'Hygiène et d'Épidémiologie. Ministère de la Santé Publique et de la Famille, 1985.
6. Consejería de Presidencia y Administración Territorial. *Estudio y propuesta de comarcalización*

de Castilla y León. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1985.

7. Consejería de Cultura y Bienestar Social. *Mapa de Atención Primaria de Salud de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1987; vol I: 73-4.

8. Instituto Nacional de Estadística. *Poblaciones de derecho y de hecho de los municipios españoles. Padrón Municipal de Habitantes de 1986*. Madrid: INE, 1987.

9. Instituto Nacional de Estadística. *Censo de Población de 1981. Resultados Municipales*. Madrid: INE, 1985; vol IV.

10. Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de población activa. Enero, febrero y marzo de 1986*. Madrid: INE, 1986.

11. Sánchez Carrión JJ. Aspectos teóricos del análisis cluster y aplicación a la caracterización del electorado potencial de un partido. En: *Introducción a las técnicas del análisis multivariable aplicadas a las ciencias sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1984: 165-205.

12. Norusis MJ. *SPSS/PC+ for the IBM PC/XT/AT*. Chicago: SPSS Inc, 1986.

13. Rumeau-Rouquette C, Breart G, Padieu R. La Stratification. En: *Méthodes en Épidémiologie, Échantillonnage, Investigation et Analyse*. 3 ed. Paris: Flammarion, 1985.

14. Lobet MP, Stroobant A, Mertens R et al. Tool for Validation of the Network of Sentinel General Practitioners in the Belgian Health Care System. *International Journal of Epidemiology* 1987; 16: 612-8.

Premio de la Sociedad Española de Epidemiología al mejor trabajo de investigación original publicado en Gaceta Sanitaria

Con el fin de estimular la producción científica de calidad en nuestro país, la *Sociedad Española de Epidemiología* convoca un premio de 100.000 pesetas a los autores del mejor artículo original publicado en *Gaceta Sanitaria*.

Serán candidatos al mismo todos los artículos aparecidos en la sección de *Originales* de la revista. El premio será otorgado por un tribunal independiente designado a tal efecto por la *Sociedad Española de Epidemiología y Gaceta Sanitaria*, y será entregado al primer autor del artículo durante la Reunión anual de la Sociedad.

La convocatoria tendrá carácter anual, y se concederá por primera vez al mejor artículo publicado durante el año 1990.